CEIP JUAN PASQUAU
https://ceipjuanpasquau.com/
C/ Alberquilla, 3
23400 Úbeda

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

CEIP JUAN PASQUAU- ÚBEDA

CURSO 2024-25

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL
2. CONTEXTUALICACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
   - Relación con los planes y programas desarrollados en el centro
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
5. OBJETIVOS GENERALES

CONCRECIÓN CURRICULAR

1. OBJETIVOS
2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS
4. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
6. MATERIALES Y RECURSOS
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
8. EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA LEGISLATIVA

ASPECTOS GENERALES

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

Según el Decreto 100 y 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil y Primaria respectivamente, en su artículo 9, determina que los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, y que esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Asimismo, la Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para la etapa de Educación Primaria, adaptada a lo establecido en la Circular de 25 de julio de 2023, sobre aspectos organizativos; y tal y como establece, la Atención Educativa para el alumnado que no curse Religión bajo ningún concepto podrá suponer estudio asistido o refuerzo educativo.

La norma establece que «esta atención se diseñará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- a través de la realización de **proyectos significativos** para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando **la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar **los aspectos transversales** del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes que se trabaje en el Centro a través de los distintos **planes y programas innovadores** que se desarrollen en el mismo y que se recogen en el programa CIMA».

La Atención educativa es una materia con **1,5 hora semanal**, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. Por todo lo cual, la presente propuesta de Programación para desarrollar en dicha materia tendrá como principales objetivos trabajar aspectos relacionados con **valores y temas transversales, tales como hábitos de vida saludable, sostenibilidad, educación emocional y transformación digital educativa.**

Con esta línea de trabajo se pretende, además, conectar con algunos de los objetivos

de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), como por ejemplo:

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género.
- Garantizar modalidades de consumo sostenibles.

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS, reconociendo la importancia de atender a la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Es por ello que desde nuestra materia contribuiremos en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social. Trabajaremos de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ecológica.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

Resulta por tanto imprescindible hacer un esfuerzo para dar a conocer esta Agenda, pero ya no sólo para comprender la magnitud de los retos planteados, sino también para fomentar la participación, para impulsar todas las iniciativas que puedan surgir del alumnado en la resolución de los problemas mundiales, que desde actuaciones más locales contribuyan a soluciones globales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

En la programación de la materia de Atención Educativa se garantizará que todos los **principios generales y pedagógicos** recogidos en los artículos 4 y 6 respectivamente de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria estén presentes en la organización y planificación del área. Igualmente, estará en consonancia con las **Líneas Generales de Actuación Pedagógica definidas en nuestro Proyecto Educativo**, ya que constituyen un referente que orienta las decisiones del centro, tanto en los ámbitos pedagógicos, como para la convivencia y organización del Centro; y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general.

Así pues, nuestro Proyecto Educativo apuesta por la **INNOVACIÓN, INCLUSIÓN Y LA CALIDAD EDUCATIVA,** trabajando de manera **transversal** todos los **VALORES,** estando presentes en las áreas del currículo y apoyados con planes y programas innovadores**, combinando metodologías tradicionales con metodologías activas e innovadoras** donde **el alumn@ sea el protagonista de su aprendizaje.**

Una **CALIDAD** generada por una planificación de las actividades a realizar de forma anticipada y consensuada por el claustro de maestros/as, la apuesta por **las TICs y la digitalización** de manera generalizada de nuestro colegio a la vez que favorecer la realización de programas de formación del profesorado, donde la **coordinación horizontal y vertical** entre los profesionales sea la forma de trabajo más eficaz para conseguir los mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y unos procesos de evaluación. Donde exista una planificación entre Equipo Directivo y AMPA para la coordinación de actuaciones y tratar temas de interés que mejoren la calidad general de nuestro servicio.

La **INNOVACIÓN** mediante el desarrollo de planes y proyectos concretos e innovadores que den una identidad particular a este Centro y que ayuden a crear un **buen clima de convivencia** que mejore las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar y donde la prevención y **resolución pacífica de conflictos** sea el eje central. **Valores como la igualdad, respecto y la responsabilidad** serán claves para la mejora de las relaciones con las instituciones y entre toda la Comunidad Educativa.

Apostamos también por un **colegio verde** que fomente la **concienciación ecológica y cuidado respeto por el medio ambiente** a través de la creación de un huerto escolar y un aula de la naturaleza.

Sin olvidar como factor clave la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, impulsando los idiomas, el **gusto por la lectura** a través de la Biblioteca como centro dinamizador de actividades transversales, la realización de **talleres matemáticos**, el trabajo de técnicas de estudio y por supuesto, el **trabajo de las emociones** con el alumnado son actuaciones fundamentales para lograr una educación de calidad.

La **atención a la diversidad y a las diferencias individuales** será otro eje fundamental basado en la coordinación de los miembros de cada Equipo Docente, y donde el asesoramiento del Equipo de Orientación es fundamental para la **INTEGRACIÓN** del alumnado con NEAE y detección y atención adecuada a los alumnos/as de altas capacidades para desarrollar al máximo sus capacidades.

-RELACIÓN CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

Desde la materia de Atención Educativa se pretende abordar, en la medida de lo posible, los temas relacionados con los distintos Planes y Programas de innovación educativa del Centro, fomentando en todo momento la **transversalidad** de todos ellos y la globalidad del currículo.

Los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar, y que conectan especialmente con los ODS y con la programación de la misma son los siguientes:

- **Plan de igualdad de género en educación.**
- **Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"**
- **Convivencia escolar**
- **Proyecto interdisciplinar STEAM: Robótica aplicada al aula y pensamiento computacional**
- **Ecoescuelas: Educación ambiental para la sostenibilidad**
- **Plan de Salud Laboral y P.R.L.**
- **Programa de Hábitos de vida saludable.**

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los **principios pedagógicos** en los que se sustenta esta programación se basan en lo dispuesto en los artículos 4 y 6 respectivamente de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria, y por los que se sustentan las Líneas Generales de Actuación Pedagógica definidas en nuestro Proyecto Educativo.

En la Etapa de Primaria, como **principios pedagógicos**, se concretan:

- **La lectura**: las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Se organizará en la práctica docente la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Para ello se ha elaborado un Plan de Tratamiento a la Lectura con orientaciones en los diferentes niveles de concreción (a nivel de centro, de ciclo y de aula).
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada **adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial** al término de cada ciclo y en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- **Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.** Se apuesta por la digitalización de manera generaliza en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el curso 22-23 se inició el proyecto de la creación de un aula del futuro con talleres de pensamiento computacional, y en el curso 2023-24 se ha puesto en marcha un área de diseño propio "Robótica aplicada al aula" en el 3º ciclo con una dedicación de 1 hora semanal.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con **el desarrollo sostenible y el medio ambiente**, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Estamos renaturalizando distintas zonas exteriores con fines pedagógicos. Llevamos a cabo el proyecto de Aulas Verdes y Huertos Escolares de manera transversal.
- Se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **La inteligencia emocional.** Desde el curso 2022-23 se puso en funcionamiento el aula de Educación Emocional en el Centro con dinámicas de conocimiento y gestión de las emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos.

- **El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad**, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza formarán parte del desarrollo del currículo.
- Para la **promoción de la igualdad de género en Andalucía**, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de **convivencia** basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- **Desarrollo de la comunicación lingüística**: en las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de esta competencia con sus cinco descriptores operativos, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- **Integración de las competencias**: se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- **Enfoque interdisciplinar el aprendizaje por competencias** a través de la propuesta al alumnado del desarrollo de actividades integradas o trabajos de investigación para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas áreas.

En la Etapa de Educación Infantil, como **principios pedagógicos** son relativos a:

- La búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de **aprendizaje significativas y emocionalmente positivas.**
- La **experimentación**.
- El **juego.**
- **Ambiente afectivo y de confianza**: se potenciará la autoestima y la integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- **Transición positiva** desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- **Se atenderá progresivamente** al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y el lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- Se incluirá la **educación en valores.**
- Se incluirá la **educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.**

- Se favorecerá que los niños y niñas adquieran **autonomía personal** y elaboren una **imagen de sí mismos positiva**, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- Si el nivel de desarrollo cognitivo-madurativo de los niños y niñas lo permite, se introduce la posibilidad de iniciarse o realizar una **primera aproximación en la lectura y escritura,** así como experiencias de iniciación temprana en **habilidades numéricas** básicas, en las **tecnologías de la información** y la comunicación, en la **expresión visual y musical**, sin ser nunca exigibles para afrontar la Educación Primaria.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo

monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres bloques:

- En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

- En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

- En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

5. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar desde la materia de Atención Educativa son:

- Contribuir a la consecución de las **competencias clave** y objetivos de la etapa y a la **formación integral** del alumnado.

- Potenciar **hábitos de convivencia democrática** y respeto mutuo.

- Desarrollar en el alumnado **valores y actitudes cívicas** esenciales para su integración en la sociedad.

- Promover una **cultura de la paz y no violencia** desde los principios del respeto y tolerancia hacia los demás.

- Educar en **hábitos de vida saludable** tales como mantenimiento de una dieta sana y equilibrada.

- Fomentar el **deporte** como una actividad que propicia la **convivencia, el trabajo en equipo y la práctica de una vida saludable.**

- Formar en el **respeto y defensa del medio ambiente**, considerado como patrimonio común que hay que preservar y proteger.

- Formar a un alumnado **competente digitalmente**.

CONCRECIÓN CURRICULAR

1. OBJETIVOS

OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.

• Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.

• Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

• Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

• La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.

• Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

• Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ.3.Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

• La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

• Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este

sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer un banco de recursos y dinámicas para integrar en las diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora y media lectiva semanal, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Las Situaciones de Aprendizaje que se propongan estarán al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI, de manera que las Situaciones de Aprendizaje o proyectos interdisciplinares que se exponen a continuación se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados, estando tematizados por ellos, por la importancia que tienen y tal y como se justificó en las primeras páginas de esta Programación.

El banco de recursos propuesto para ayudar en la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje son las mismas para toda la etapa de infantil y primaria. El maestr@ deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

La programación de las Situaciones de Aprendizaje se **clasificará por trimestres**, y estarán relacionadas con los ODS, y los principales desafíos del siglo XXI, correspondientes. A nivel de centro se propone el trabajo interdisciplinar de las siguientes competencias:

PROYECTO PRIMER TRIMESTRE: RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
COMPETENCIA CIUDADANA: contribuir a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- Huerto escolar e invernadero. - Sostenibilidad. - Consumo responsable. - Las 3 “R”. - Economía circular. - Respeto al medio ambiente. - Valores: Respecto, Igualdad, Convivencia pacífica, la familia,...

PROYECTO SEGUNDO TRIMESTRE: DIGITALMENTE SEGUROS
Trabajo de la COMPETENCIA DIGITAL: Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicacióny la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- Uso seguro de internet - Uso seguro de redes sociales - Manejo de programas informáticos

PROYECTO TERCER TRIMESTRE: EDUCACIÓN EMOCIONAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
-Trabajo de la COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER: implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- La educación emocional y emocionante. - La alimentación equilibrada. - Etiquetado de alimentos. - Higiene. - Rutinas deportivas y alternativas de ocio saludable.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1º Trimestre: COMPETENCIA CIUDADANA

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.	CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.	CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.	CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.	CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

2º Trimestre: COMPETENCIA DIGITAL

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos…) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo…) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo…) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático…) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.	CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa…).	CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa…), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

3º Trimestre: COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.	CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.	CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione.	CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

4. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Por desarrollar por el maestr@ que imparta la materia de Atención Educativa según la temática elegida a trabajar en cada situación de aprendizaje)

5. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Aprendizaje Servicio.

Otras características metodológicas de la materia de Atención Educativa:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual,

cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

- Se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

- El enfoque será interdisciplinar y se integrarán los aprendizajes poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

- Se emplearán metodologías activas que favorezcan la inclusión e implicación de nuestro alumnado, tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos y retos y el aprendizaje servicio.

- Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

<u>Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje</u>

- La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razona-miento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital,

empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollan-do la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

6. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos se le irán facilitando al docente a medida que avanza el curso y se irán añadiendo como Anexos de esta programación. Destacar de manera general:

- Medios de comunicación escritos (impresos o digitales).
- Apuntes, fichas y material complementario fotocopiable.
- Recursos auditivos, visuales y audiovisuales.
- Recursos y herramientas TIC: Plataforma Clasroom, programas o aplicaciones para procesar y editar textos (Word, Power-Point, Canva, Genially).
- Carpeta compartida en DRIVE CURSO 24-25 CEIP JUAN PASQUAU de actividades y dinámicas de temas transversales.
- **"La aventura de nuestro huerto". Libro para Educación Infantil y Primaria. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.** (Se encuentra en despacho de Dirección. Muy aconsejable)

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se atenderán las necesidades de cada uno de los alumnos/as y se propiciará que todos lleguen al mismo punto para alcanzar el perfil competencial perseguido. Es por ello que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

8. EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado. En todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados:

a) Observación diaria de las tareas y de las diferentes fases de realización de los proyectos en clase.

b) Registros y escalas de observación de las lecturas programadas (dentro del Plan de Actuación de lectura diaria llevado a cabo desde todas las materias).

c) Prácticas diversas: exposiciones orales, debates, elaboración de murales…

d) Presentaciones y edición de documentos (Word, power-point, Genially, Canva…)

e) Los proyectos trimestrales (productos finales).

BIBLIOGRAFÍA LEGISLATIVA

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse.